

Guayaquil, 25 de marzo de 2014

Señor

Representante Legal

DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy, hemos realizado las siguientes cesiones de acciones dentro del Capital Social de **DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT**:

1. **CERTIFICADO PROVISIONAL No. 1.-** De propiedad de Víctor Hugo Londoño Varela, contentivo de 400 acciones, numeradas desde la 001 a la 400 inclusive, se ceden a favor de la compañía **VELLUM TRADE INC.**
2. **CERTIFICADO PROVISIONAL No. 2.-** De propiedad de Anahí Gabriela Valverde Gómez, contentivo de 400 acciones, numeradas desde la 401 a la 800 inclusive, se ceden de la siguiente manera:
 - a) A favor de la compañía **VELLUM TRADE INC.** la cantidad de 399 acciones, numeradas desde la 401 a la 799 inclusive, y contenidas en el Certificado Provisional No. 2.
 - b) A favor de **TARAS ORTYNSKYI**, la cantidad de 1 acción, numerada como la 800, y contenida en el Certificado Provisional No. 2.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)** cada una, pagadas en el veinticinco por ciento de su valor.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengamos o podamos tener respecto de las antedichas acciones; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o podamos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicitamos se anote las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías. También suscriben la presente carta los cesionarios.

Atentamente,

CEDENTES



Víctor Hugo Londoño Varela
C.C. 1002483889



Anahí Gabriela Valverde Gómez
C.C. 1204826083

CESIONARIOS

p. VELLUM TRADE INC.



Roman Popelniukhov
Apoderado
Pasaporte ucraniano No. EH973137



Taras Ortynskyi
Pasaporte ucraniano No. EX933637

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

EDWIN GEOVANNY GUZMÁN VÁSQUEZ, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de **DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT**, a usted atentamente comunico:

Que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT**, las siguientes transferencias de acciones:

1. Víctor Hugo Londoño Varela ha cedido:

- A favor de la compañía **VELLUM TRADE INC.**, la cantidad de **CUATROCIENTAS ACCIONES**, ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)** cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su totalidad, numeradas desde la 001 a la 400 inclusive y, contenidas en el Certificado Provisional No. 1, de las que era titular en el capital social de mi representada.

2. Anahí Gabriela Valverde Gómez ha cedido:

- A favor de la compañía **VELLUM TRADE INC.**, la cantidad de **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES**, ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)** cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su totalidad, numeradas desde la 401 a la 799 inclusive y, contenidas en el Certificado Provisional No. 2, de las que era titular en el capital social de mi representada.
- A favor del señor **TARAS ORTYNSKYI**, la cantidad de **UNA ACCIÓN**, ordinaria, nominativa, indivisible, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)**, pagada en un veinticinco por ciento de su totalidad, numerada como la 800 y, contenida en el Certificado Provisional No. 2, de las que era titular en el capital social de mi representada.

Por consiguiente, el capital social de **DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT**, queda conformado así:

ACCIONISTAS	ACCIONES
VELLUM TRADE INC.	799
TARAS ORTYNSKYI	1
Total	800

Atentamente,

p. DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT



EDWIN GEOVANNY GUZMÁN VÁSQUEZ
Gerente General

Guayaquil, 25 de marzo de 2014

Señor

Representante Legal

DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy, hemos realizado las siguientes cesiones de acciones dentro del Capital Social de **DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT**:

1. **CERTIFICADO PROVISIONAL No. 1.-** De propiedad de Víctor Hugo Londoño Varela, contentivo de 400 acciones, numeradas desde la 001 a la 400 inclusive, se ceden a favor de la compañía **VELLUM TRADE INC.**
2. **CERTIFICADO PROVISIONAL No. 2.-** De propiedad de Anahí Gabriela Valverde Gómez, contentivo de 400 acciones, numeradas desde la 401 a la 800 inclusive, se ceden de la siguiente manera:
 - a) A favor de la compañía **VELLUM TRADE INC.** la cantidad de 399 acciones, numeradas desde la 401 a la 799 inclusive, y contenidas en el Certificado Provisional No. 2.
 - b) A favor de **TARAS ORTYNSKYI**, la cantidad de 1 acción, numerada como la 800, y contenida en el Certificado Provisional No. 2.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)** cada una, pagadas en el veinticinco por ciento de su valor.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengamos o podamos tener respecto de las antedichas acciones; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o podamos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicitamos se anote las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta los cesionarios.

Atentamente,

CEDENTES



Víctor Hugo Londoño Varela
C.C. 1002483889



Anahí Gabriela Valverde Gómez
C.C. 1204826083

CESIONARIOS

p. VELLUM TRADE INC.



Roman Popelniukhov
Apoderado
Pasaporte ucraniano No. EH973137



Taras Ortynskyi
Pasaporte ucraniano No. EX933637

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

EDWIN GEOVANNY GUZMÁN VÁSQUEZ, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de **DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT**, a usted atentamente comunico:

Que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT**, las siguientes transferencias de acciones:

1. Víctor Hugo Londoño Varela ha cedido:

- A favor de la compañía **VELLUM TRADE INC.**, la cantidad de **CUATROCIENTAS ACCIONES**, ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)** cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su totalidad, numeradas desde la 001 a la 400 inclusive y, contenidas en el Certificado Provisional No. 1, de las que era titular en el capital social de mi representada.

2. Anahí Gabriela Valverde Gómez ha cedido:

- A favor de la compañía **VELLUM TRADE INC.**, la cantidad de **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES**, ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)** cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su totalidad, numeradas desde la 401 a la 799 inclusive y, contenidas en el Certificado Provisional No. 2, de las que era titular en el capital social de mi representada.
- A favor del señor **TARAS ORTYNSKYI**, la cantidad de **UNA ACCIÓN**, ordinaria, nominativa, indivisible, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)**, pagada en un veinticinco por ciento de su totalidad, numerada como la 800 y, contenida en el Certificado Provisional No. 2, de las que era titular en el capital social de mi representada.

Por consiguiente, el capital social de **DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT**, queda conformado así:

ACCIONISTAS	ACCIONES
VELLUM TRADE INC.	799
TARAS ORTYNSKYI	1
Total	800

Atentamente,

p. DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT



EDWIN GEOVANNY GUZMÁN VÁSQUEZ
Gerente General

Guayaquil, 25 de marzo de 2014

Señor

Representante Legal

DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy, hemos realizado las siguientes cesiones de acciones dentro del Capital Social de **DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT**:

1. **CERTIFICADO PROVISIONAL No. 1.-** De propiedad de Víctor Hugo Londoño Varela, contentivo de 400 acciones, numeradas desde la 001 a la 400 inclusive, se ceden a favor de la compañía **VELLUM TRADE INC.**
2. **CERTIFICADO PROVISIONAL No. 2.-** De propiedad de Anahí Gabriela Valverde Gómez, contentivo de 400 acciones, numeradas desde la 401 a la 800 inclusive, se ceden de la siguiente manera:
 - a) A favor de la compañía **VELLUM TRADE INC.** la cantidad de 399 acciones, numeradas desde la 401 a la 799 inclusive, y contenidas en el Certificado Provisional No. 2.
 - b) A favor de **TARAS ORTYNSKYI**, la cantidad de 1 acción, numerada como la 800, y contenida en el Certificado Provisional No. 2.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)** cada una, pagadas en el veinticinco por ciento de su valor.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengamos o podamos tener respecto de las antedichas acciones; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o podamos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicitamos se anote las mencionadas cesiones en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta los cesionarios.

Atentamente,

CEDENTES



Víctor Hugo Londoño Varela
C.C. 1002483889



Anahí Gabriela Valverde Gómez
C.C. 1204826083

CESIONARIOS

p. VELLUM TRADE INC.



Roman Popelniukhov
Apoderado
Pasaporte ucraniano No. EH973137



Taras Ortynskyi
Pasaporte ucraniano No. EX933637

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

EDWIN GEOVANNY GUZMÁN VÁSQUEZ, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de **DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT**, a usted atentamente comunico:

Que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT**, las siguientes transferencias de acciones:

1. Víctor Hugo Londoño Varela ha cedido:

- A favor de la compañía **VELLUM TRADE INC.**, la cantidad de **CUATROCIENTAS ACCIONES**, ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)** cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su totalidad, numeradas desde la 001 a la 400 inclusive y, contenidas en el Certificado Provisional No. 1, de las que era titular en el capital social de mi representada.

2. Anahí Gabriela Valverde Gómez ha cedido:

- A favor de la compañía **VELLUM TRADE INC.**, la cantidad de **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES**, ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)** cada una, pagadas en un veinticinco por ciento de su totalidad, numeradas desde la 401 a la 799 inclusive y, contenidas en el Certificado Provisional No. 2, de las que era titular en el capital social de mi representada.
- A favor del señor **TARAS ORTYNSKYI**, la cantidad de **UNA ACCIÓN**, ordinaria, nominativa, indivisible, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.00)**, pagada en un veinticinco por ciento de su totalidad, numerada como la 800 y, contenida en el Certificado Provisional No. 2, de las que era titular en el capital social de mi representada.

Por consiguiente, el capital social de **DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT**, queda conformado así:

ACCIONISTAS	ACCIONES
VELLUM TRADE INC.	799
TARAS ORTYNSKYI	1
Total	800

Atentamente,

p. DIAGONAL FRUTAS S.A. DIFRUIT


EDWIN GEOVANNY GUZMÁN VÁSQUEZ
Gerente General